RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas complementarias para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas, en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+ (Curso académico 2024/2025). (2024062313)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado duodécimo de la Resolución de 26 de abril de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas complementarias para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+ (Curso académico 2024/2025) (DOE núm. 89, de 9 de mayo),

RESUELVO:

Hacer pública la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la mencionada convocatoria:

Presidenta:

─ D.ª Esther Amalia Muñoz Baquero, Directora General de Universidad.

Vocales:

- D.ª Alicia González Pérez, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.
- D.a. Inés Gallardo Caballero, Directora del Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura.
- D. Javier Parejo Bueno, Jefe de Servicio de Universidad y Emprendimiento de la Dirección General de Universidad.
- D.ª Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas de la Dirección General de Universidad.
- D.ª M.ª del Carmen Fernández Martín de la Vega, Jefa de Negociado de Becas y Ayudas, de la Dirección General de Universidad, que actuará, además, como Secretaria.

Mérida, 28 de junio de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional, MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO